



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ALEMANIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ALEMANIA,
DINAMARCA, FINLANDIA, ISLANIDA, NORUEGA Y SUECIA

ACTA

Con fecha 17/04/2026 fue constituida por el Consejero de Educación, D. Rafael Bonete Perales, la comisión de valoración para las personas candidatas del cuerpo de Maestros previstas en el apartado 1 de la Base Sexta de la Resolución de 06/03/2026 de convocatoria para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en programas de la Acción Educativa Española en Alemania para el curso 2026/2027.

En el día de hoy, se ha reunido la Comisión con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto a la Base Sexta de la citada Resolución de convocatoria.

Han participado en la reunión: D. Rafael Bonete Perales (Presidente), D^a. Sonia Espiñeira Caderno (Vocal) y D^a. Susana Mimblera Olarte (Vocal).

La Comisión acordó lo siguiente:

- Aprobar la revisión administrativa de los requisitos y las baremaciones de las solicitudes presentadas en las especialidades correspondientes al cuerpo de Maestros, que se encuentran grabadas en la correspondiente aplicación informática aportada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para la tramitación de la convocatoria.
- Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, baremadas en las especialidades correspondientes al cuerpo de Maestros.

EL PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL
Rafael Bonete Perales	Sonia Espiñeira Caderno	Susana Mimblera Olarte

Berlín, a 18 de mayo de 2026
(documento firmado electrónicamente)

